PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	17/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PREVÉ DAÑO DE 20 MILLONES DE EUROS

Reforma energética, riesgo para Iberdrola

ALEJANDRO ALEGRÍA

Para Iberdrola, los cambios que implica la reforma energética impulsada por el gobierno federal –que consolidan la soberanía del país en la materia– representan un "riesgo" para su negocio de venta a terceros, actividad en la que aún mantiene presencia, según la firma de capital español.

De acuerdo con su informe financiero anual de 2024, la empresa, que vendió 55 por ciento de su negocio en 2023, mantiene operaciones en México en los segmentos de comercialización de electricidad a grandes clientes, así como generación de energía en plantas de gas, ciclo combinado y renovables (eólica y solar).

Si bien la propia firma reconoció en el documento que "el impacto de esta reforma es aún incierto para Iberdrola", también consideró que "afronta en México un riesgo debido al retraso en los trámites necesarios para registrar clientes en el nuevo esquema de mercado".

El informe señala que este retraso está evitando que Iberdrola suministre a sus clientes la energía que comercializa, por lo que debe recurrir al mercado *spot*, en el que los generadores ofrecen electricidad a suministradores y usuarios calificados.

Según estimaciones de la firma, la prolongación de los retrasos en la concesión de registros puede generar un impacto de hasta 20 millones de euros.

En octubre de 2024, se publicó el decreto por el que se reformaron los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas, lo cual además de devolver el carácter de público a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) formaliza la prevalencia del Estado para generar 54 por ciento de la energía en el país.

De acuerdo con Iberdrola, la energía que produce en el país se comercializa a terceros mediante autoabasto para plantas renovables y de cogeneración, esquema que propició abusos señalados por el gobierno federal y que ahora estará regulado con los cambios constitucionales y las leyes secundarias que aprobó el Congreso de la Unión en días recientes.

El otro camino por el que vende Iberdrola la energía es a través del mercado libre.

Si bien Iberdrola vendió la mayor parte de su negocio –12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico (https://shorturl.at/ckrsE)–, aún adquiere electricidad de cuatro de esas plantas por medio de acuerdos de compraventa, es decir, contratos de largo plazo entre un productor y un consumidor.

Según la empresa, "las ventas a terceros se facturan bien a precios con descuento sobre la tarifa oficial publicada por la CFE".